



## GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PERIODO INTERSEMESTRAL 2020-1

Última actualización: 02 de diciembre de 2019, 19:00 hrs.

**No se recomienda el uso de dispositivos móviles para acceder al sistema de inscripciones.**

En todos los casos complementa la información que se le requiera y atiende los avisos o indicaciones de las ventanas emergentes.

Podrá inscribir asignaturas en la modalidad de exámenes ordinarios o extraordinarios.

En caso de que se haya inscrito en exámenes extraordinarios el 9 y 10 de diciembre o en el primero periodo en septiembre, se reduce o elimina la posibilidad de inscribir cursos intersemestrales en modalidad extraordinaria.

### RESTRICCIONES

**Ordinario:** Haber inscrito previamente dos veces esa asignatura en ordinario  
Estar inscrito en el periodo escolar 2020-1 ordinario en esa asignatura

**Extraordinario:** Haber registrado el número máximo de exámenes que se autorizan por semestre en el primer y segundo periodo de inscripción a exámenes extraordinarios, señalados en el calendario del periodo escolar 2020- 1 o durante este proceso

Podrá realizar los movimientos de ALTA o BAJA que requiera a partir de la hora de su cita y hasta las 23:00 hrs del **miércoles 11 de diciembre de 2019**, sin límite en el número de accesos al sistema y sin más limitaciones que las señaladas en el plan de estudios y/o en la Legislación Universitaria.

Si el **11 de diciembre** el sistema no le permite realizar su inscripción, sin causa ni motivo aparente, acuda directamente a la Secretaría de Servicios Escolares de 09:00 a 20:00 hrs. o comuníquese en el mismo horario y día a los teléfonos de **contacto** del punto **7** de esta Guía.

Alumnos de las carreras de Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual, de **planes de estudio de los años 2010 y 1998** respectivamente, que hayan tenido inscripción en el periodo escolar ordinario 2020-1, **podrán inscribir asignaturas equivalentes el viernes 13 de diciembre a las 11:00 hrs.** en Servicios Escolares, siempre que el cupo lo permita. Será indispensable mostrar identificación oficial vigente y entregar una fotocopia de la misma.



## Contenido de la Guía

1. Contraseñas
2. Citas
3. Procedimiento de inscripción
4. Validación de inscripción
5. Periodo de clases
6. Horarios
7. Contacto

### 1. CONTRASEÑAS

Si requiere reposición de contraseña deberá acudir a las ventanillas de Servicios Escolares a más tardar a las 20:00 hrs. del **11 de diciembre** de 2019.

Requisitos:

- Original y fotocopia de identificación oficial vigente
- Realizar un pago de cuota de recuperación, en la caja de la Secretaría Administrativa de la FAD

### 2. CITAS

Consulte su cita de inscripción a partir del **9 de diciembre de 2019**:

Estando en la página <https://escolares.fad.unam.mx>

Seleccione el botón: **Ingresar**

Seleccione **Cita Intersemestrales**

- Si tiene derecho a inscripción por haber estado inscrito en el periodo escolar ordinario 2020-1 y no tiene cita, deberá acudir a Servicios Escolares para obtenerla, con una identificación oficial y el comprobante de pago de cuota anual 2019 a más tardar el **11 de diciembre** a las 20:00 hrs.



### 3. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN (Alta-Baja)

Estando en la página <https://escolares.fad.unam.mx>

Seleccione el botón: **Ingresar**

Seleccione la liga: **Intersemestrales**

La pantalla está dividida horizontalmente en dos bloques, para seleccionar cada uno de estos deberá dar click en el centro del mismo.

- ✓ El bloque superior muestra las asignaturas-grupo que podrá seleccionar para inscripción con base en su historia académica (Para movimientos de altas)
- ✓ El bloque inferior muestra las asignaturas inscritas (Para movimientos de baja).

De acuerdo al plan de estudios en que se encuentre registrado, estarán habilitadas todas aquellas asignaturas-grupo en las que tenga derecho a inscripción, e inhabilitadas aquellas en las que no cubra el o los requisitos.

Seleccione las asignaturas-grupo de su interés. En cada caso podrá elegir modalidad de examen ordinario o extraordinario y, de ser el caso, si mediante una ventana emergente se le indica que no procede esa modalidad, opte por la otra.

Una vez concluida su inscripción, de clic en **Inicio** y seleccione la liga **Comprobante Intersemestrales**

Alumnos de las carreras de Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual, de **planes de estudio de los años 2010 y 1998** respectivamente, que hayan tenido inscripción en el periodo escolar ordinario 2020-1, **podrán inscribir asignaturas equivalentes el viernes 13 de diciembre a las 11:00 hrs.** en Servicios Escolares, siempre que el cupo lo permita. Será indispensable mostrar identificación oficial vigente y entregar una fotocopia de la misma.

### 4. VALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN

En caso de que **no les autoricen inscripción** a exámenes extraordinarios adicionales en este proceso o **si se cancela un grupo** en el que se encuentre inscrito, se le enviará una notificación vía correo electrónico el 13 de diciembre de 2019.

Atienda las indicaciones que vienen señaladas en su comprobante de inscripción de intersemestrales.

El pago de cuota de recuperación se realiza en la caja de la Secretaría Administrativa de la FAD.



## 5. PERIODO DE CLASES

El periodo abarca del 6 al 25 de enero de 2020, consulte en los horarios si las asignaturas de su interés se imparten de lunes a viernes o de lunes a sábado.

## 6. HORARIOS

Estando en la página <https://escolares.fad.unam.mx>

Seleccione la liga HORARIOS → Intersemestrales 2020-1

Seleccione Carrera y año del Plan de Estudios → Las asignaturas se encuentran ordenadas por semestre y clave

**NOTA IMPORTANTE:** los horarios, profesores y cupos pueden variar hasta el 10 de diciembre, verifique los mismos antes de inscribirse.

## 7. CONTACTO

Atención presencial: De 9:00 a 20:00 hrs. en días hábiles

Teléfonos: 54 89 49 14  
54 89 49 17  
54 89 49 20  
54 89 49 21  
54 89 49 22  
ext. 132 o 133

Correo electrónico: [fad.unam@gmail.com](mailto:fad.unam@gmail.com)